

Responsable Oficina Municipal de Información al Consumidor.
Número de plazas: Una.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribadeo, 18 de junio de 2002.—El Alcalde, José Carlos Rodríguez Andina.

14063 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En los «Boletines Oficiales» de la provincia números 234 y 125 de 10 de octubre de 2001 y 1 de junio de 2002, respectivamente, y en los de la Junta de Andalucía 113 y 62 de 29 de septiembre de 2001 y 28 de mayo de 2002, respectivamente, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, Sargento de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ayamonte, 19 de junio de 2002.—El Alcalde.

14064 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), de corrección de errores en la de 17 de diciembre de 2001, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 17 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), referente al anuncio de oferta de empleo público para 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 2002, se procede a su corrección.

En la página 6618, donde dice: «Personal Laboral. Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico», debe decir: «Técnico de Obras y Servicios».

Fuentes de Andalucía, 19 de junio de 2002.—El Alcalde.

14065 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz Eléctrico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 112, de fecha 17 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de fecha 6 de junio de 2002, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Capataz Eléctrico, perteneciente a la Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios (Electricidad y Mecánica), mediante concurso promoción interna.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes, que lo será durante veinte días naturales a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios referentes o relaciones de admitidos y excluidos, Tribunal calificador y determinación del día de comienzo de las pruebas se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 19 de junio de 2002.—El Alcalde.

14066 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, del Ayuntamiento de A Coruña, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 15030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 24 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Quince. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitecto Técnico-Aparejador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior de Deportes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operario de Servicios Especiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Relaciones Laborales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicios Generales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial de Servicios Especiales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Sargento Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Quince. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial Alumbrado.

A Coruña, 24 de junio de 2002.—La Concejala Delegada de Personal.

14067 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Albañil y Colaborador de Oficios Múltiples.*

Convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Albañil y Colaborador de Oficios Múltiples, en régimen laboral fijo, por el procedimiento de oposición libre, y cuyas bases se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 108, de 13 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 22 de junio de 2002.

El plazo de presentación de instancias en la Secretaría General de este Ayuntamiento será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Castillejos, 24 de junio de 2002.—El Alcalde, Fernando Gómez Martín.

14068 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 77, de fecha 2 de abril, y número 138, de fecha 12 de junio de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición. Promoción interna.

Veintiséis plazas de Guardia, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre, curso selectivo y período de prácticas.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán por medio del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Las Rozas de Madrid, 3 de julio de 2002.—El Alcalde-Presidente, Bonifacio de Santiago Prieto.